



***Integración regional y resolución de conflictos: Chile y  
la diplomacia de la 'doble vía' con Perú***

***Tesis de licenciatura***



USAL  
UNIVERSIDAD  
DEL SALVADOR

Universidad del Salvador  
Facultad de Ciencias Sociales  
Relaciones Internacionales



***Buenos Aires, 2015***

***Alumno: Lucas E. Lurueña***

***E-mail: [lejuruena@hotmail.com](mailto:lejuruena@hotmail.com)***

***Tutora: Lic. Constanza Boettger***

***Co-tutora: Lic. María Florencia Moreno***

## Índice

I. Introducción.....	3
II. Apartado Metodológico .....	4
a. Definición del tema.....	4
b. Perspectiva metodológica .....	7
c. Marco Teórico .....	9
c.1. Integración regional: conceptos y teorías.....	9
c.2. Integración regional en América Latina y la larga paz sudamericana ....	12
d. Estado del arte.....	16
III. Capítulo I: Estado del Arte del diferendo y esbozo de la relación bilateral vigente.....	19
a. Estado del Arte del diferendo .....	19
b. Esbozo de la relación bilateral vigente.....	28
Conclusiones parciales .....	30
IV. Capítulo II: Política exterior de Chile hacia los organismos regionales: Unión de Naciones Suramericanas (2008-2014) y Alianza del Pacífico (2011-2014). 32	
De la Primera Cumbre Sudamericana a la Unión de Naciones Suramericanas (2000-2014) .....	32
a. Administración Lagos: el rol chileno en las Cumbres Sudamericanas de Presidentes y en la Comunidad Sudamericana de Naciones (2004-2006) ...	32
b. Administración Bachelet: Chile ante el surgimiento de la Unasur (2008-2010).....	32
c. Administración Piñera: Chile y el fortalecimiento de la Unasur (primeros años, 2010-2012).....	34
d. Administración Piñera: rol chileno en la Unasur ante los conflictos regionales (fin del mandato, 2012-2014).....	35
e. Política exterior de Chile hacia la Alianza del Pacífico (2011-2014) .....	37
Conclusiones parciales .....	39

V. Capítulo III: Política exterior de Chile hacia Perú.....	41
a. Política exterior histórica de Chile hacia Perú: Desde la Guerra del Pacífico (1879-1883) hasta el 2000 .....	41
Política exterior de Chile hacia Perú en la última década .....	44
b. Administración Lagos: etapa de distanciamiento con Perú (2000-2006) ..	44
c. Administración Bachelet (2006-2010) .....	45
d. Administración Piñera: segunda etapa de acercamiento e implementación de la 'doble vía' (primeros años, 2010-2012) .....	46
e. Administración Piñera: resolución del conflicto (fin del mandato, 2012-2014).....	48
Conclusiones parciales .....	51
VI. Conclusiones finales .....	54
VII. Bibliografía .....	59
VIII. Anexos .....	62
<b>Anexo 1:</b> Tratado de Lima y Protocolo Complementario, 3 de junio 1929 ...	62
<b>Anexo 2:</b> Declaración de Santiago, 18 de agosto 1952 .....	67
<b>Anexo 3:</b> Convenio sobre Zona Especial Fronteriza Marítima, 4 de diciembre 1954 .....	69
<b>Anexo 4:</b> Declaración de Lima, 28 de abril 2011.....	71



# I. Introducción

---

El continente americano posee una larga tradición de proyectos de integración. Durante el siglo XIX surgieron propuestas panamericanas, latinoamericanas, subregionales, entre otras. Estas ideas se fueron potenciando a lo largo del siglo XX a partir de la voluntad de los Estados de lograr una interdependencia económica y política que los posicionara como una fuerza única en el comercio internacional. Para principios del siglo XXI, las teorías que se mantuvieron en pugna son las latinoamericanas y las subregionales, que se materializan en la Unión de Naciones Suramericanas, el Mercado Común del Sur, la Alianza del Pacífico, la Comunidad Andina de Naciones, la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños, entre otros. De esta manera, se potenció la búsqueda de soluciones pacíficas para los conflictos, apoyándose en los organismos regionales como punto de encuentro.

Desde el final de la Guerra del Pacífico hasta la fecha, Chile y Perú han discutido la delimitación marítima a través de distintas herramientas y medios, llegando a la adopción de una doble vía diplomática como opción para conducir su vínculo.

El presente trabajo se propone describir la evolución de las relaciones entre Chile y Perú que finalizaron con la diplomacia de la 'doble vía' (término nuevo aplicado por las administraciones Piñera y Humala), tanto bilaterales como dentro del ámbito multilateral. El foco de la investigación se centra en el período temporal de la última década (2005-2015) y el gobierno de Sebastián Piñera (2010-2014). El objetivo es indagar en las políticas que llevaron a la presentación de la demanda por el litigio marítimo ante la Corte Internacional de Justicia de La Haya (CIJ) por parte de Perú.

El trabajo se encuentra dirigido desde la perspectiva chilena, siendo esta la que desarrolla el concepto de 'doble vía'. Con este término se hace referencia a la coexistencia de las relaciones diplomáticas entre los Estados, por un lado, y el conflicto que los enfrentaba, el cual terminó por resolverse tras lo dictaminado por la CIJ, por el otro. Dicha expresión se diferencia de las 'cuerdas separadas' sólo discursivamente, ya que ambos poseen la misma

definición. La idea de 'cuerdas separadas' surge de la administración del Presidente Humalla en el año 2010, y no se llega a concretar sino a través de la 'doble vía', como se desarrollará más adelante en la Definición del tema.

En este sentido, en el ámbito multilateral, los casos de la Unión de Naciones Suramericanas y la Alianza del Pacífico representarán ejemplos de la intervención chilena en proyectos de integración regional. El primer caso representará la participación del gobierno de Chile en un organismo socio-político; mientras que el segundo busca manifestar el rol chileno en un foro económico-comercial.

A continuación, desarrollaremos una explicación y definición del tema seleccionado para descubrir los interrogantes que surgen del planteo, los objetivos de la investigación, el apartado metodológico; el marco teórico que se subdividirá en integración regional a través de conceptos y teorías en las Relaciones Internacionales, y la integración regional en América Latina y la larga paz sudamericana por otro, siendo finalmente presentado el Estado del Arte.

## II. Apartado Metodológico

---

### a. Definición del tema

---

Durante esta última década, los gobiernos chilenos han llevado adelante una política exterior orientada a la integración regional, de cara al incremento de la interdependencia económica y política con sus vecinos. Esto ha modificado la manera de relacionarse con los países limítrofes, llevando a que repercuta sobre el modo en que se analizan los conflictos regionales de mayor trascendencia histórica, como son los resultantes de la Guerra del Pacífico. La búsqueda de soluciones pacíficas por medio de organismos de integración regional (la Alianza del Pacífico, la Unión de Naciones Suramericanas) y de derecho internacional (la Corte Internacional de Justicia, en adelante CIJ) se ha tornado en la solución más elegida por las distintas administraciones, llegando así a la aceptación del fallo de la CIJ sobre el litigio marítimo de Chile-Perú.

En la historia de los países latinoamericanos ha primado la solución pacífica de los conflictos, es decir que la opción estratégica que ha primado ha sido la negociación antes que la compulsión, apuntando a desestimar un proceder bélico. Según lo planteado por Kacowicz, un “factor común a los países latinoamericanos [...] incluye la consolidación de la región, en especial Sudamérica, como una zona de paz” (Kacowicz, 2008: 114), donde los conflictos dejan de ser locales para ser transnacionales<sup>1</sup>. Los antagonismos que perduran en el tiempo, a pesar de esta nueva manera de análisis, requieren que los decisores se valgan de nuevas herramientas que buscan generar soluciones acordes con la perspectiva pacífica de la región.

Los casos de guerras interestatales son mínimos desde las revoluciones de independencia en términos comparativos con otras regiones, donde en su mayoría se debían a problemas de límites y demarcación territorial heredados de los trazados ambiguos de las jurisdicciones de la época colonial (Paradiso y Luna Pont, 2003: 59). A su vez, la mayoría de dichos conflictos finalizaron con alternativas pacíficas, donde se logró ceder o intercambiar territorios, “producto de negociaciones directas, utilización de instrumentos de mediación y arbitraje o mediante gestiones del sistema regional institucionalizado” (Paradiso y Luna Pont, 2003: 59), llevando así al concepto que aplican los autores de “tradición pacifista” en la región. El mismo se basa en una “inclinación hacia la paz y la cooperación” (Paradiso y Luna Pont, 2003: 61), distinto al de cualquier otra parte del mundo. Si bien Chile durante su historia registra la Guerra del Pacífico que acarreó dos demandas por cuestiones limítrofes -el litigio marítimo con Perú y el reclamo por la salida al mar de Bolivia-, la búsqueda de una solución con posterioridad implicó negociaciones directas e indirectas, y someterse al marco legal para conservar o modificar el status quo imperante. A pesar de esto, ambas demandas se prolongaron hasta la actualidad.

El tema a tratar se centra en lo que las cancillerías peruana y chilena han denominado diplomacia de la “doble vía”. Este concepto surge de las políticas basadas en perfeccionar las relaciones bilaterales de ambos países a través de la diplomacia tradicional y la multilateral en instituciones regionales, tales como la Alianza del Pacífico (AP), la Unión de Naciones Suramericanas (Unasur) y la

---

<sup>1</sup> Como por ejemplo, tráfico de drogas, flujos migratorios, el crimen organizado internacional y el contrabando de armas.

Organización de Estados Americanos (OEA); las cuales mantuvieron su curso pese al litigio marítimo que llevaban en la CIJ. El ex presidente Sebastián Piñera se refirió a estas políticas durante una Cumbre en Lima con su par peruano en los siguientes términos

Los temas que nos separan dejémoslos donde corresponde, es decir en la Corte de La Haya. Los temas que dependen de nosotros, y donde podemos avanzar juntos, como la integración económica, relaciones culturales, integración de nuestros pueblos, trabajémoslos juntos (Piñera, en El Mercurio, 25/11/2010).

Dicha política exterior, llevada a cabo por el gobierno de Ollanta Humalla en la República del Perú y Sebastián Piñera en la República de Chile, generó un gran número de interrogantes al respecto. La disciplinada respuesta ante la resolución de la CIJ y la continuidad del crecimiento de la cooperación entre los países ha sido analizada por diferentes autores del ámbito local e internacional.

El interrogante que surge de esta cuestión y que será desarrollado en esta tesis es: *¿En qué manera inciden los organismos de integración regional en la resolución del conflicto? Para el caso de estudio, ¿Cómo la diplomacia de la doble vía influyó en la solución pacífica al litigio marítimo?, y ¿Cómo se vio afectada la relación entre Chile y Perú a partir de la resolución de la CIJ y la participación de ambos países en organismos regionales?*

Con la resolución de la CIJ que cede el 70% del territorio marítimo en disputa al Estado peruano, el interrogante toma más énfasis y hace oportuno el análisis de soluciones pacíficas e innovadoras entre los Estados.

En virtud de lo presentado, el objetivo general del presente trabajo es describir el desarrollo de la diplomacia de la 'doble vía' dentro del litigio marítimo de Chile y Perú, llevada a cabo por los gobiernos de Piñera y Humalla respectivamente, para conocer su influencia en la solución pacífica del mismo a través de la resolución de la CIJ el 27 de enero de 2014.

En cuanto a los objetivos específicos, estos son, entender sobre el diferendo en disputa, comprender someramente sobre la relación bilateral entre ambos países, caracterizar la política de integración regional de Chile a través de su participación en distintos foros de diplomacia multilateral de la región, tales como la Unasur y la Alianza del Pacífico; y, analizar como fue la política exterior llevada a cabo por las distintas administraciones chilenas hacia Perú a lo largo de la historia del conflicto, haciendo hincapié en la última década y en